

VALLENAR, 14 de febrero del 2011

DECRETO EXENTO N° 871 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultada de firmar, el Memo N° 184 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita adquisición directa, el Acta de Deserción de la Adquisición 2322-25-L111 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición directa de servicio de animación de actividad de verano "Rondas Musicales" y apruébese la Orden de Compra 2322-49-SE11 que adjudica a **Humberto Rojas Marín, RUT 8.492.771-6** por la suma de \$ 300.000.- más impuesto.

2ª.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-21-04-004-000-000 "prestación de servicios Programa de Verano" del Presupuesto Municipal vigente.

3°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes

LAC/KZR/hac.-